

PRESENTACIÓN AL NÚMERO 15

El número 15 de la REJIE contiene cinco artículos realizados por profesores de las Universidades de las Islas Baleares, de la Universidad de Málaga, de la Universidad Autónoma de Querétaro (México) y de la Universidad de Contestado (Brasil). El primero de los artículos, elaborado por la profesora Gil Membrado, nos presenta una experiencia docente desarrollada en la Facultad de Derecho de la Universidad de las Islas Baleares. Se trata de la recreación de una Sala de Vistas en la que los estudiantes, guiados por un equipo docente, tienen la oportunidad de simular un proceso judicial completo poniendo en práctica sus conocimientos de Derecho Procesal y otras disciplinas del Grado en Derecho. Para ello se parte de un caso hipotético que deberán resolver los estudiantes agrupados en pequeños equipos, cada uno de los cuales asume un rol en el proceso “ficticio”, bajo la dirección del profesor responsable. Esta experiencia docente se acompaña de la realización de encuestas al alumnado para su valoración. El desarrollo de habilidades como la oratoria, esencial en el ejercicio de la profesión de abogado, la adquisición de competencias interdisciplinarias o la motivación del estudiante son solo algunos de los elementos que podrían resaltarse de esta actividad docente, cuya implementación puede trasladarse a la enseñanza de la mayoría de las disciplinas jurídicas.

Centrándose en el ámbito del Derecho Financiero y Tributario, el profesor Cruz Padial, analiza la configuración de estas enseñanzas en el Grado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga. Más concretamente, el autor realiza una propuesta de reordenación del contenido de las Guías Docentes de las asignaturas de Derecho Financiero en dicha Titulación. Para ello expone las razones que han llevado a la actual programación de los contenidos de dicha especialidad jurídica, refiriéndose a los cambios derivados de la globalización económica, de la incorporación de España a la Unión Europea y del propio Espacio Europeo de Educación Superior, para proponer una posible reorganización de dichas enseñanzas más acorde con la realidad del tiempo en el que deben ser aplicadas. Este estudio puede servir para reflexionar a los profesores de Derecho Financiero y Tributario e, incluso, al profesorado de otras materias jurídicas sobre la necesidad o no de adecuación de las enseñanzas a la realidad social y económica en la que van a desenvolverse los futuros egresados del Grado en Derecho. Entre las reflexiones que se incluyen en este trabajo destaca la apuesta porque la especialización investigadora de los docentes pueda tener su reflejo en la docencia.

En esa línea se enmarca también el artículo de Gómez Salado, doctorando del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga. En el mismo se hace un recorrido por el concepto de “profesión docente”, el relevante papel que juega el docente en el estímulo del pensamiento crítico por parte del alumno, y en la necesaria base investigadora que debe acompañar al buen docente como fuente de formación.

Para finalizar la presentación a este número 15 de la REJIE hemos incorporado dos artículos de investigación sustantiva, en el marco de nuestra política de difusión de la investigación en cualquier ámbito de las Ciencias Jurídicas, lo que –como hemos

avanzado- constituye la base de una actualizada e innovadora labor docente. En este sentido, el profesor Muñoz López hace un estudio sobre la razón práctica del iuspersonalismo, con el cual nos introduce, desde su experiencia práctica en los Juzgados, en la evolución en la fundamentación de las decisiones que adoptan los jueces. Examina el concepto de razón y cómo a través de la misma se llega al conocimiento jurídico. Este autor nos muestra las pautas que permiten al juez adoptar decisiones a la vez que legales – ajustadas al ordenamiento jurídico-, justas.

Por su parte, el equipo docente de la Universidad de Contestado (Brasil) nos detalla el régimen jurídico de las infracciones administrativas ambientales en la región de Abragência (Brasil), con un trabajo empírico centrado en algunos municipios de la región. Este estudio nos permite conocer el marco normativo y organizativo en esta específica materia, así como, su aplicación práctica. Ello nos da una idea de las infracciones más frecuentes en el citado ámbito regional en un concreto periodo temporal.

En definitiva, el número que presentamos permite adentrarnos en el conocimiento de experiencias docentes que favorecen el aprendizaje activo del estudiante; en la necesidad de ajustar las enseñanzas universitarias a la realidad social y económica, y la importancia de la investigación en esta tarea; en el relevante papel del juez en una aplicación racional del derecho; y en la investigación empírica como forma de análisis del derecho en temas sectoriales.

Como colofón a este número se incorporan tres reseñas con las que se da noticia al lector del libro del profesor Pérez Gómez sobre el portafolios educativo como herramienta para la evaluación de los estudiantes; de la obra del profesor Rodríguez de Santiago sobre la metodología del Derecho Administrativo, centrándose en las reglas de racionalidad en la adopción de decisiones administrativas y en su control; y , del trabajo del profesor Gutiérrez Bengoechea sobre aspectos sectoriales del impuesto de la renta de las personas físicas.

Isabel González Ríos

Directora de la REJIE